

Hoy en el Senado, en una jornada organizada por el PP con expertos en conservación y gestión del lobo

Martínez Antolín exige al Gobierno cambiar el estatus actual de protección del lobo para defender a los ganaderos

- El portavoz de Agricultura del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, **Jorge Martínez Antolín**, afirma que su partido “no está de acuerdo ni en el fondo, ni en la forma” con la decisión del Gobierno de incluir el lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE).
- Pide al Gobierno que escuche al Parlamento Europeo, que aprobó el pasado mes de noviembre una resolución por amplia mayoría, instando a la Comisión Europea a tomar medidas para cambiar el actual estatus de estricta protección del lobo.
- Denuncia que esta medida va a producir “un desequilibrio entre la conservación del lobo y la ganadería y hará que desaparezca esta actividad en muchos lugares de España”.
- El portavoz popular remarca que “los verdaderos afectados son nuestros ganaderos y es normal que se hayan enfadado y echado a la calle para manifestar su descontento y su desprotección”.
- “La ganadería extensiva es la principal actividad económica, por no decir la única en muchos pueblos, principalmente en las zonas de montaña. Una actividad que contribuye a conservar los ecosistemas, hábitats de gran valor ecológico, que es una gran herramienta en la lucha contra los incendios y que contribuye a fijar población en el mundo rural”.
- Reprocha al ministro Planas que al principio no estaba de acuerdo con esta medida y que claudicó ante las presiones de la ministra Ribera. “Planas ha perdido toda su credibilidad en defensa del sector ganadero”.

- Asegura que “no hay una base científica ni técnica que lo justifique”, al tiempo que destaca que el Informe del Comité Científico no habla de incluir al lobo en el LESPRES.
- Martínez Antolín subraya que la decisión del Gobierno “invade competencias exclusivas de las Comunidades Autónomas y vulnera la estrategia de conservación y gestión del lobo, vigente en cada una de las Comunidades”.
- Recuerda que la decisión tomada en el seno de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad se tomó sin ningún tipo de consenso y que salió adelante en segunda votación y por mayoría simple.
- El senador del PP resalta que “tuvieron el mismo peso las Comunidades Autónomas que tienen más del 95 % de la población de lobo, como Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León, que las Comunidades Autónomas que ni siquiera tienen lobos, como por ejemplo Canarias”.
- “La realidad demuestra que, en el Norte del Duero, donde si había aprovechamiento cinegético, se encuentra el 85 % de la población de lobos de Castilla y León y, paradójicamente, se produce el 15 % de los daños a la ganadería; mientras que, en el Sur del Duero, donde no existía dicho aprovechamiento, estaba el 15 % de la población y el 85 % de los daños por el lobo en la ganadería”.
- El portavoz de Agricultura del GPP señala que con este dato “Castilla y León demuestra que donde hay aprovechamiento cinegético hay menos daños a la ganadería y que la población del lobo evoluciona de manera estable”.